

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 235

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2021-9591** *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de las aguas residuales industriales de elaboración de zumo de limón en Novales, con un volumen máximo anual de 234 metros cúbicos. Término municipal de Alfoz de Lloredo. Expediente V/39/01510.*

PETICIONARIO: La Flor de Limón S. L.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Elaboración de zumo de limón en Novales.

LOCALIDAD: Novales.

TÉR. MUNICIPAL: Alfoz de Lloredo.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Elaboración de zumo de limón en Novales" - "La Flor de Limón S.L.", con un volumen máximo anual de 234 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste.
- Decantación - Digestión.
- Filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno (2 zanjias filtrantes).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 18 de noviembre de 2021.

El jefe de servicio,

Jesús Carasa Antón

2021/9591

CVE-2021-9591